

# T H E S A V R V S

BOLETÍN

DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

---

TOMO XLVII

Septiembre-Diciembre de 1992

NÚMERO 3

---

## EL ENSAYO LITERARIO COLONIAL

### UN TEXTO DE 1792 EN LA NUEVA GRANADA

En un nivel cultural, hacia finales del siglo xvii en las regiones de habla española de América, se produce una separación entre los criollos por el poder político y económico. El grupo dominante, encargado del gobierno, y el de aquellos que poseían grandes fortunas, pero que se vieron alejados, por causas ajenas, de los movimientos producidos en lo político-económico. Estos últimos promueven el papel del saber y de la erudición como una de las ventajas más grandes que puede manifestar la humanidad, de la cual ellos se convierten en representantes. El conocimiento adquirido, en esta forma, se equipara y se refrenda con las posesiones materiales, una de cuyas manifestaciones es la acumulación de libros, gran parte de ellos escritos en latín, que se almacenan en grandes bibliotecas en el Nuevo Mundo. Esto marca la división entre lo 'culto', sinónimo de lo impreso, proveniente de Europa, y lo 'bárbaro', que se señala en la ausencia de libros que manifiesta el pasado americano; en las culturas indígenas carentes de escritura alfabética y por ende de historia, según la concepción eurocentrista; en lo oral, y en todas las formas escriturales que ellas poseyeran que no fueron entendidas y, portanto, aceptadas por la cultura dominante.

En la centuria siguiente, aunque se produce un cambio que impulsa a estudiar en un sentido más positivo la realidad americana,

bajo el efecto del espíritu científico de la Ilustración, los pocos registros discursivos que se producen en América, ordenan los materiales recogidos alfabéticamente o por materias, clasificándolos, de esta forma, ahistóricamente, en ordenación que se halla en consonancia con la rígida sociedad colonial. En esos catálogos se preserva el orden social y político; pues, en ellos, los grupos dominantes que surgen hallan prefigurados los fundamentos de sus formaciones discursivas.

Esta situación se hace un poco flexible, cuando en las postrimerías del siglo se producen las fundaciones de diversas publicaciones periódicas<sup>1</sup>, que se dedicaron a difundir las nuevas corrientes filosóficas, los nuevos postulados de las ciencias experimentales y, poco a poco, además de difundir las luces, en una forma más rápida y para mayor público, se dieron a conocer tanto a propios como a extranjeros las diversas riquezas de las regiones en las cuales se originaban. Sus redactores aunados a los miembros de las Sociedades Económicas y a los alumnos egresados de los Colegios Mayores y Universidades, gradualmente formaron grupos de criollos ilustrados, estrechamente interrelacionados, que se

---

<sup>1</sup> Se habían fundado: el *Mercurio de México* (1742); la *Gaceta de la Habana* (1764); la *Gaceta de Literatura de México* (1778); la *Gaceta de Santafé de Bogotá* (1787); la *Gaceta de México* (1888); el *Diario de Lima* (1790); *Primicias de la Cultura de Quito* (1792); la *Gaceta de Lima* (1793). De ellos, tal vez el más conocido sea: el *Mercurio Peruano de Historia, Literatura y noticias públicas*, periódico publicado por la Sociedad Académica de Amantes de Lima (hace su aparición el 2 de enero de 1791 y muere después de 411 números en 1795. Al disolverse la sociedad de Amantes del País que editaba el periódico en 1794, la dirección del *Mercurio* cambia de manos y por error de impresión (?) a los números 383-411 se les asignó la numeración 583-611). En el *Prospecto* 1 (en-abr. 1791) Jacinto Calero y Moreira explicita el "plan literario" de la publicación: "las Bellas Artes de Pintura Escultura y Arquitectura", y "la dulce Poesía, la Crítica juiciosa, las Fantasías jocosas, los Apólogos alegres, las Historietas alegóricas, y todo lo que la honestidad, la religión, y el decoro público, pueden permitir a la viveza".

Esta sumaria presentación permite ver los distintos tipos discursivos que se concebían como parte de la literatura a finales del siglo XVIII. Pero, ante la concepción actual que se posee sobre la literatura, y, a pesar de las buenas intenciones del director de la publicación, el material verdaderamente literario es bastante reducido, en comparación con lo científico, tecnológico y utilitario que se observa en sus páginas (Cfr. CLÉMENT 1976/1977).

mostraron como capaces de relevar, más tarde, a los españoles en la administración de los territorios y de impartir cultura en los centros que se iban estableciendo en las colonias.

De las pocas publicaciones que lograron el permiso para editarse, interesa aquí el *Papel Periódico de Santafé*<sup>2</sup>, por presentar en sus páginas un ensayo literario que efectúa, en tiempos coloniales, algo inusitado: la defensa de la existencia de una literatura particular en una región de América: la de la Nueva Granada<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Al contrario de las publicaciones periódicas que tuvieron larga vida durante el siglo XVIII, todas ellas, realización de la labor conjunta de una Sociedad de Amigos o un grupo de intelectuales, ésta fue labor ejemplar individual del Bibliotecario de Santa Fe, Manuel del Socorro Rodríguez. El primer número aparece el 9 de febrero de 1791 y, después de 265 números, deja de publicarse el 6 de enero de 1797. Se convierte en la primera publicación periódica hebdomadaria del país.

Entre la aparición del *Mercurio Peruano* y del *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* transcurren únicamente un mes y una semana. Tiempo menos que probable para que ocurriera lo que se presume (publicación a imitación de la labor limeña) en el número 34 del *Mercurio*; ya que la realización de los trámites en dos virreinos diferentes para autorizar la publicación retardaban las felices iniciativas. A esto se debe agregar la distancia entre las dos capitales y las dificultades para la comunicación durante la época. El redactor del *Mercurio* escribe:

“En Santa-Fé va a abrirse un teatro casi igual. En aquella capital hay patriotas, hay literatos, que emulando la felicidad de nuestra Patria, o coincidiendo fortuitamente en la empresa de sus Periódicos han emprendido la publicación de un folio volante, sin más nombre propio que el de *Papel Periódico de la Ciudad de Santa-Fé de Bogotá*” (28 de abr. de 1791): 306.

<sup>3</sup> En 1755, Juan José Eguiara y Euguren publica su *Bibliotheca Mexicana*, en cuyas páginas escribe: “muy lejos estábamos de pensar en este proyecto por hallarnos ocupados [...] cuando vinieron a caer en nuestras manos las doce *Epístolas* del deán de la iglesia de Alicante [...] [que] se atrevió a señalar a México como el sitio de mayor barbarie del mundo entero [...] Ocurriéndonos la idea de consagrar nuestro esfuerzo a la composición de una *Bibliotheca Mexicana*, en que nos fuese dado vindicar la injuria tan tremenda y atroz a nuestra patria y a nuestro pueblo [...]” (1944, 53-55).

No consideramos este texto como el primero en hablar de una literatura particular a una región específica en Hispanoamérica porque, aunque ofrece características bastante ricas para la investigación de una concepción de la historiografía de la literatura hispanoamericana al proponer una reivindicación del mundo indígena, además de haberse escrito y publicado en latín, la noción bastante laxa de mexicanidad que muestra el texto, le permite a Eguiara incluir autores de Guatemala, Honduras, Puerto Rico, Cuba, Venezuela o Colombia, por

Este texto único<sup>4</sup> manifiesta rasgos bastante significativos para la historia de la literatura hispanoamericana; aparece publicado en siete emisiones del *Papel Periódico*<sup>5</sup>, en el año de 1792, bajo el título: “Satisfacción á un juicio poco exácto sobre literatura y buen gusto, antiguo y actual, de los naturales de la Ciudad de Santafé de Bogotá”<sup>6</sup>, escrito por Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria<sup>7</sup>; ensayo en el que ya se manifiestan explícitas concepciones, que únicamente a partir del siglo xx, comenzaron a hacerse efectivas en relación con la literatura de estos países.

---

el solo hecho de que hubiesen residido algún tiempo en el virreinato de la Nueva España. La presencia de este texto expresa la existencia de condiciones geográficas y políticas que contribuirán a la formación de las nacionalidades, cuando llegue la Independencia.

<sup>4</sup> Esta clase de artículo no era nada común en esa época; para que se aceptara sin grandes sorpresas, los redactores preparaban a los lectores con explicaciones que anticipaban el contenido del escrito que iba a llegar a sus manos. Véase la publicación “Actuaciones Escolásticas”, el día 22 de septiembre de 1793, en el número 284 del *Mercurio Peruano*, donde se lee:

“Nuestra literatura ha estado ceñida por la mayor parte á las actuaciones de la Real Universidad. En este teatro verdaderamente brillante se ha producido una multitud de Discursos y piezas de Eloquencia que no parecían trabajadas para recibir la vida efeté (sic) que da esta especie de exercitaciones, sino para la eternidad. Se nos han remitido algunas de las últimas para que se inserten en el *Mercurio*. Como el instituto de este periódico es hacer conocer al Perú por todos sus aspectos; y semejantes rasgos pueden acreditar el gusto con que se han cultivado en él las Bellas Letras, los insertaremos en los números que pareciesen oportunos” (pág. 46).

<sup>5</sup> El 30 de marzo de 1792 se inicia el primero de los números, que se escriben sobre el tema. Los otros corresponden a abril 6, 13, 20 y 27; 4 y 11 de mayo del mismo año; y cubre las páginas 57 a 112 de la publicación.

<sup>6</sup> Gustavo Otero Muñoz atribuye equivocadamente la autoría de este escrito al emisor de la carta; “Satisfacción [...], por El Espectador ingenuo (número 59). Don Manuel del Socorro continuó sobre el mismo tema [...]” (1925, 26).

<sup>7</sup> Nació en Cuba en 1756. Erudito autodidacta logró ser apreciado por el entonces Capitán General de la Isla de Cuba, don José de Ezpeleta, al pasar con honores unos exámenes generales decretados por orden real para medir sus capacidades. Cuando Ezpeleta recibió su ascenso a Mariscal de Campo y fue nombrado Virrey de la Nueva Granada, con oficio número 89 del 17 de abril de 1789, envió a la Corona una amplia documentación sobre esos exámenes y sus resultados y pidió licencia para llevar a Rodríguez de la Victoria a Santa Fe, ciudad a la que el intelectual bayamés llegó el 18 de octubre de ese año. Allí, el Virrey le ofreció varios puestos, entre otros el de Secretario General del Virreinato. De

Rodríguez de la Victoria, luego de explicar su posición y la labor de edición que debe hacer como redactor, editor y seleccionador de los textos que recibe para que no vayan contra el “honor literario y fina ilustración de la ciudad” y a la vez sean “útiles de algún modo al público”, expresa que se ve obligado a presentar un escrito de este tipo, que ofrece una respuesta directa por primera vez sobre la forma como se juzga la cultura del Virreinato a través de sus letras, porque:

Pretendemos que muchos sugetos de fuera del Reyno se formen otro concepto de la literatura, cultivo y buen gusto de la Ciudad de Santafé; pues sabemos y aun quizá corre por escrito [...] que se le considera baxo un aspecto poco decoroso y demasiado infeliz con respecto á las Cortes de Mexico, y del Perú, sin mas motivo á mi entender, que el haber confundido la riqueza con la ilustración (pág. 58).

Inmediatamente transcribe apartes de la carta que se le dirigió bajo la rúbrica de “Espectador ingenuo”, cuyo anónimo autor destaca las particularidades específicas de atraso de cada una de las cortes americanas, especialmente la neogranadina; y siguiendo la concepción de la época, afirma la primacía de lo español sobre lo americano. En la escritura se manifiesta la conciencia de una estructura social inmodificable que propugna por la continuidad, tanto de los valores hispánicos, como de sus efectos. Puesto que existe la decadencia de las letras en España, el resultado lógico es la ausencia que de ellas se observa en el Nuevo Mundo, salvo algunos rudimentos que se encuentran en las cortes de Lima y México. De esta forma se expresa una perspectiva eurocentrista que permite una existencia bastante primitiva para la cultura americana, y la acepta en cuanto sea reproducción de los patrones metropolitanos. El autor de la carta corrobora, además, que la

---

ellos, don Manuel del Socorro aceptó el de Bibliotecario Público, cargo que le fue otorgado por decreto, el 20 de octubre, dos días después de haber llegado al Nuevo Reino.

No bien llegado, comienza a promover actividades culturales apoyadas por el Virrey; la primera de ellas fue la fundación de la Tertulia Eutropélica, a la cual sigue su nombramiento por parte del gobierno de Editor del *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*.

autoridad que posee para hacer esas afirmaciones, la ha adquirido en los viajes que ha efectuado por diversas partes del mundo occidental:

[...] yo no soy de Santafé: que me hallo accidentalmente en ella despues de haber visto algunas Ciudades cultas de Europa, y las mas nombradas de América. He estudiado con alguna aplicacion los elementos de las buenas letras, ó sea Bella literatura; conozco en donde se aprecia ésto, y en donde no; [...]

Allí en donde desde el principio no se hubiere cultivado la Poesía con estimación [...] ¿Qué gusto se le ha de tener á este bellissimo rámo de literatura en un Pais donde jamás se han conocido sus elementos? [Ni es temeridad ni legerexa afirmarlo asi pues me consta que en esta Ciudad jamas ha habido cátedra de Humanidades ni de poética. Tampoco se me puede arguir en contra con rasgos poéticos de buen gusto producidos por ingenios del mismo Pais] (pág. 59).

Luego, en la persona del editor acusa al Reino de no tener gusto por la poesfa, puesto que:

La verdadera poesía, sabe Vd. que á exfuerzos de la Real Academia Española<sup>8</sup>, y generosa protección de nuestros augustos Soberanos empieza á resucitar ahora ¿Y en dónde? en la misma Corte de Madrid: allí en el Emporio de nuestra literatura; en la fuente de donde bebemos el buen gusto y la ilustración. Y aun allí ¡[...] quan pocos son los que la conocen en todo su mérito! Pues ¿qué quiere Vd. que suceda en America donde por desgracia no ha llegado todavía? O si hemos de hablar con alguna equidad, donde á excepción de los poemas *Lima fundada*, y la *Hernandia*; no se han visto otros frutos considerables dignos del aplauso de las Musas.

¡O qué verguenza para los ingenios del Nuevo mundo, habiendo corrido yá tres centurias de años! [...] También pudiera decir lo mismo de la rigurosa Eloquencia [...] (págs. 59-60).

Ese y otros dicterios impulsan a Rodríguez de la Victoria a la escritura de un texto fundacional para la literatura hispanoamericana, tanto por la riqueza de interpretaciones, como por la heterogeneidad que lo caracteriza. Este ensayo literario de época tan temprana,

---

<sup>8</sup> Creada por Felipe V a imitación de la Academia Francesa el 3 de octubre de 1714. La Academia Colombiana correspondiente de la Española, primera creada en suelo americano, debería esperar hasta la década del setenta del siglo XIX para comenzar su funcionamiento.

sigue una forma definida de estructuración, que depende de los propósitos que se ha impuesto su autor al realizar la escritura: rebatir y convencer. Para ello, acoge y adapta flexibilizando estrategias retóricas sobre la argumentación, exposición de las pruebas y empleo de la persuasión; y las presenta a través de la forma simple de un discurso con argumento inductivo. Con éste se propone probar, no solo al emisor de la carta, sino a los lectores del periódico, la realidad cultural de la ciudad; ya que las afirmaciones de ausencia de bellas letras en ella son “torpes y groseras invectivas contra el honor literario y fina ilustración de esta Capital”. En apoyo de su tesis, el escritor bayamés aporta evidencia relevante, basada en diversidad de autores y textos representativos a lo largo de la historia, primero de Santa Fe, y luego del Reino Neogranadino, de los diversos tipos de escritura que el anónimo emisor de la carta menciona como ausentes: la poesía y la elocuencia.

Puesto que Rodríguez de la Victoria debe convencer a los que no aceptan sus argumentos, desarrolla una estructura de ‘andamiaje’, para exponerlos. Después de haber ofrecido a los lectores la información en la que explica los motivos que lo impulsan a responder uno de los que antes había calificado como “papelucho” y haber expuesto su tesis, utiliza la convicción intelectual de la veracidad de su opinión, para probar la equivocación de las falaces afirmaciones contra el Virreinato. En su escrito, hace gala de una profunda erudición que corrobora con citas de fuentes exactas. De esta forma diserta primero sobre un hecho de conocimiento público: a pesar de pertenecer todos a la misma nación (España), las tierras americanas conforman diferentes patrias; cada una con características propias y definidas. En esas regiones, a despecho de versiones que indican lo contrario, existe aunque con dificultad la circulación de materiales y elementos para desarrollar las diferentes ciencias. Dificultad que no es producto de la desidia de los habitantes, sino de las regulaciones impuestas y del olvido de la metrópoli que la lejanía conlleva. A esto se agrega:

Falta de imprentas: dificultad de establecerlas con la formalidad que corresponde: riesgos en la remesa de manuscritos á Europa: excesivos costos en la impresión, y traída de ejemplares. Con otros mil inconvenientes insuperables [...] (pág. 68).

Esas y no otras son las causas del atraso de la literatura en las colonias. Como consecuencia de esto, lo que se observa superficialmente en el Nuevo Reino de Granada, sucede en todos los rincones de América. Pero los hombres ilustres y sus obras han existido, aunque con los siglos, las producciones se hayan deteriorado o efectivamente hayan desaparecido. Por eso, se requiere una labor de rescate y reimpresión, para que esos textos se conozcan y difundan y se logre la justeza en los juicios que se emiten sobre los diversos territorios.

Las percepciones del redactor demuestran la presencia de elementos de un método crítico que, desde ya, se opone a la institucionalización de las producciones en forma de mausoleo literario; método que a la vez propugna la práctica de una conciencia clara de las circunstancias históricas en que se producen las obras. Para Rodríguez, esta conciencia requiere de una exhaustiva investigación para evitar que se validen afirmaciones de superioridad de específicas literaturas regionales sobre otras, puesto que las circunstancias históricas que afectan los territorios, hacen que ellos adquieran peculiaridades que los diferencian. Además, algunas de las particularidades literarias que se producen, muchas veces, se deben a la evolución de la noción de 'gusto' en la recepción de los textos, causada frecuentemente por el cambio de ideología con el transcurrir de las generaciones.

El cuerpo de la argumentación comienza presentando una ofensiva en la que se intenta categorizar al "Espectador ingenuo" por el uso de sus palabras y el contenido de ellas. Al declararse éste último como "yo no soy de Santafé: que me hallo accidentalmente en ella [...]", deja ver un frente efectivo en el que el escritor de Bayamo puede activamente responder; pues él también es extranjero. De esta forma, Rodríguez, conocedor del efecto que posee la palabra impresa, se sitúa en una posición ventajosa, porque él, además de imparcial respecto a la Nueva Granada por su lugar de origen, posee conocimientos eruditos de las letras del Virreinato. Este saber le permite oponer a las acusaciones, la producción de un escritor santafereño que vivió un siglo antes que los que se le aducen como las únicas muestras de la existencia rudimentaria de letras en todas esas regiones:



[...] Vd. Señor mio, ó es un Europeo que ha hecho su fortuna en Mexico y Perú; o es un Americano nacido en una de esas Cortes y criado én la otra<sup>9</sup> [...] No quiere Vd. que en ninguna de ambas Americas haya otras Ciudades tan cultas e ilustradas como esas dos; o al menos pretende sostener que solo ellas tienen motivo para saber lo que es poesia, [...] porque no encontrando en ningun otro pueblo de este Nuevomundo un ingenio poético capaz de igualar á los Ruizes y Peraltas. écha Vd. el rotundo fallo de que no han tenido modelos del mismo pais á quien imitar, ni motivos de encenderse en aquella illustre emulacion [...] Pero ¡ay! ¡quanto se engaña quien cree que los poemas de Ruiz y Peralta han sido los únicos apreciables que ha producido America. Sí Señor Espectador: hay otro que compite con ellos y no parto de Mexico ni de Lima, sino de Santafé de Bogotá [...] (págs. 61-62).

A continuación, siguiendo el orden predeterminado por la carta, ofrece un breve bosquejo histórico-crítico de los escritores que se le mencionaron en ella y de sus obras e informa a su corresponsal que en el periódico, en números anteriores, ya se han publicado algunas producciones de esos mismos autores. En esos apuntes, Rodríguez de la Victoria se manifiesta como seguidor de la crítica efectuada por el monje benedictino español Benito Jerónimo Feijoo, en su *Teatro Crítico Universal*, 8 vols. (1726-1739), asestando sabiamente otro revés a las afirmaciones prejuiciosas del “Espectador ingenuo”, ya que en esa obra el fraile atribuye a los americanos cierta superioridad sobre los europeos en la precocidad de la inteligencia y del genio.

En seguida aporta información para situar cronológicamente las letras del Reyno, pero por medio de una forma frástica deja el convencimiento en la mente de sus lectores, de que son ellos los que han efectuado tal labor. Luego presenta la figura y labor del sacerdote secular y poeta santafereño Hernando Domínguez

---

<sup>9</sup> En México y Perú se establecen verdaderas cortes virreinales de gran boato e intensa vida social y cultural, en donde las artes y la literatura tuvieron papel preponderante.

Instaurado el poderío español, en 1550 se creó la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, y se le dio el nombre de Nueva Granada a las tierras que hoy pertenecen a Panamá, Colombia (excepto algunas zonas del sur que dependían de la Presidencia de Quito) y la parte occidental de la zona montañosa de la actual Venezuela. En el año de 1718 esta zona se convirtió en el Virreinato de la Nueva Granada, independiente del Perú.

Camargo (1606-1659) y observa la calidad de su producción en medio de la aridez de su tiempo:

Ahora bien: haga Vd. el cotexo de la cultura y buen gusto correspondiente á dicha época, con el estado de ilustracion en que podía estar este Nuevo Reyno el año de 1666 en que se publicó el precioso Poéma de San Ignacio de Loyóla, Obra póstuma del Dr. D. Hernando Dominguez Camargo, natural de esta misma Ciudad [...] Es preciso hacer ver á Vd., y á otros muchos que quizá lo ignoraban ¡qual sería el talento de un hombre que ahora 126 años, quando á duras penas venian libros de la Peninsula, desde ese rincon de America dirigía sus melífluos acentos [...] como los más famosos Vates de la Europa! (págs. 62-63).

De esta forma, Manuel del Socorro Rodríguez se convierte en el primero, y el único durante mucho tiempo<sup>10</sup>, en hacer un justo estudio valorativo sobre el poeta santafereño a través de la escritura pública<sup>11</sup>.

Pero no porque se halle efectuando una labor seria de reivindicación, desaprovecha oportunidades para que su ingenio exprese mediante una fina ironía, algunas señales de su sentimiento por las acusaciones de ignorancia que personalmente se le han hecho en el escrito.

¿Quien no se admira al ver que en aquella edad se escribiesen en Santafé unos versos tan sublimes...? Observelos Vd. Señor Espectador; y si es que entiende la solfa de las Musas, no podrá menos de quedar asombrado quando oiga en la lira de nuestro Dominguez Camargo aquel acento encantador que caracteriza a los verdaderos hijos de Hipocrene.

<sup>10</sup> En 1867, en su *Historia de la literatura de la Nueva Granada*, Vergara y Vergara aniquila esta producción con las siguientes palabras: "No podía Camargo, que no era un genio, producir otra cosa que absurdos" (pág. 88). En 1886, Rivas Groot, en el "Estudio preliminar" al *Parnaso Colombiano*, le otorga "algún genio". Marcelino Menéndez y Pelayo califica cáusticamente la obra como: "uno de los más tenebrosos abortos del gongorismo, sin ningún rasgo de ingenio que haga tolerables sus aberraciones". Juicios que luego recoge y canoniza Antonio Gómez Restrepo en su historia literaria (Cfr. VÉLEZ DE PIEDRAHITA 1977, págs. 68-111).

<sup>11</sup> Juicios que serán refrendados en 1927, en la *Antología* que Gerardo Diego dedica en honor de Góngora, donde se lo presenta como uno de los primeros y de los pocos americanos que "reúne las más altas cualidades poéticas", considerando que su obra está matizada por: "La calidad y alteza del gusto, episodios sabrosos, recodos de encanto y de poesía, cuando no de peregrina extrañeza".

[...] Léanse con cuidado porque tienen mucho concepto [...] (págs. 63-64).

A continuación, cierra el número del periódico con la selección de una muestra de la escritura del exjesuita Domínguez Camargo<sup>12</sup>, cuyas obras fueron publicadas póstumamente<sup>13</sup>, dejando la atención de todos los posibles lectores en suspenso hasta el número siguiente.

En la emisión del viernes 6 de abril de 1792 del *Papel Periódico*, Rodríguez continúa su respuesta; esta vez, presentando una peculiaridad en su escritura, al no hacer un comentario más de un texto colonial, sino una toma de posición con respecto al texto mismo, para marcar la divergencia en la calidad de interpretación a través del tiempo:

Yo no sé si en la Corte de Felipe IV habría un poeta superior á nuestro celebre Santaferense. Lo que me consta és que el Conde de Villamediana [...] no le aventajaba ni en la sublimidad conceptuosa ni en la belleza de la dicción. Hágase el cotexo con la imparcialidad y critica que corresponde y se hallará mucho mas método [...] en el Americano que en el Europeo: pues aunque ambos existian en el tiempo de la corrupción de nuestro Parnaso, aquel se declaró abiertamente por el partido de los hinchados cultos, Gongorizando entre otros varios, y este siguió la sencilla elevación de los Argensolas. O digamos: Nuestro Hernando Dominguez se pareció mas a Hernando de Herrera, y á Hernando de Acuña que D. Juan de Tarsis a Juan Boscán, y á Juan de la Cueva (págs. 67-68).

<sup>12</sup> El mayor de cuatro hermanos, nace en Santa Fe de Bogotá. Ingres a la Compañía de Jesús en 1621 y a la Casa de Provación en 1623. El 1º de noviembre de 1636, el General de los jesuitas acepta su dimisión. Después se lo encuentra de párroco de Gachetá, Tocancipá, Paipa y Turmequé. En Paipa conoce al historiador Lucas Fernández de Piedrahita, de quien se hace amigo, legándole en el momento de su muerte una herencia de 500 patacones.

<sup>13</sup> La versión del *Poema heroico de San Ignacio de Loyola*, que Manuel del Socorro Rodríguez menciona y maneja, necesariamente fue la *princeps*, publicada en 1666 por el maestro Antonio Navarro Navarrete (seudónimo del padre guayaquileño Antonio Bastidas) en Madrid; puesto que se vuelve a imprimir únicamente en 1957 y 1960 por el Instituto Caro y Cuervo en Bogotá. Este poema (inconcluso) fue la obra más ambiciosa del exjesuita. Consta de 1200 octavas distribuidas en cinco "libros" que cubren desde el nacimiento de Ignacio de Loyola hasta el momento en que se dirige a Roma a fundar la Compañía de Jesús.

Con conciencia de que su respuesta tiene dos públicos, el escritor de la carta, por un lado, y los lectores del periódico, por el otro, quienes se apropiarán del texto según las diferentes circunstancias en las que se hallaran, Rodríguez se enfrenta a un dilema; reconoce la valía de la escritura de Domínguez Camargo, pero a la vez sabe las reacciones que el adjetivo 'gongorista' suscita: aceptación o rechazo. Por ello, hace el contraste y la clasificación de esta obra, tanto con Villamediana, reconocido culteranista a quien califica de gongorista y de "hinchado culto", y con los Argensola, a quienes Lope y Cervantes habían alabado y reconocido por su manejo poético y la labor en el perfeccionamiento y purificación de la lengua. Este cotejo dual le permite sugerir formas de interpretación a la comunidad que lo leerá, a la vez que mostrar las dos características de la grandeza de la figura del santafereño en el ámbito de la literatura barroca de la Nueva Granada, sin destruirla. Las nociones de 'oscuro', 'estrafalario' y "rebuscado" que se deducían del adjetivo 'gongorista', quedan en la mente de los lectores para Villamediana. Mientras que los rasgos de buen afecto poético y poesía admirable se atribuyen por traslación al religioso de Santa Fe.

De esta forma se evidencia el manejo de la virtual audiencia que realiza el editor del periódico; al tanto de sus posibles lectores, de su conocimiento y de las convenciones de la época, planea cuidadosamente las estrategias retóricas de persuasión de su escritura para proponer con éxito una lectura específica. Sentadas las bases para realizarla y para guiar la interpretación, habla a continuación de la recepción de la obra de Domínguez Camargo y de la importancia que el tiempo le ha otorgado a ésta, según la función social que se le ha ido asignando a la literatura en el naciente Virreinato. Luego concluye la exposición de sus pensamientos con la presentación del soneto *A Guatavita*, del que afirma: "en la línea de jocosos y de descripciones, no le excede ninguno de quantos se han escrito hasta hoy en el idioma castellano [...] sin presentar otros que los de Quevedo". De esta forma, al ofrecer a sus críticos y lectores una pieza corta fácilmente analizable, culmina su argumento inductivo, manifestando el rasgo de evidencia de persuasión más fuerte al final del estudio de la obra de Domínguez en este número.

Pero su escritura no termina del todo. Sin cambiar de párrafo, lamenta nuevamente la triste situación de las letras de esas regiones: “¡quantos tesoros de este tamaño habra perdido America no solo en sus principales Ciudades, sino aun en los Pueblos mas infelices!”. Con ella desea despertar nuevas simpatías en los lectores americanos y con ellas solidificar, aún más, el consenso afectivo de su audiencia.

Con todas estas técnicas, Manuel del Socorro Rodríguez se enfrenta a un texto literario como un arqueólogo que debe reconstruir una cultura perdida a partir de un artefacto deteriorado por los estragos que los años de entierro le han ocasionado. De esta forma, intenta dar sentido histórico a un mundo cultural regional al que reiteradamente se le escamotea su historicidad. Además, subraya el hecho de que el significado que él le otorga, abarca las incipientes interpretaciones que está originando, en contraposición con las concepciones que afirman que las únicas producciones válidas son las de los eruditos europeos, porque los americanos no son aptos para realizar estas labores. Y, si los hay, son muy pocos y sólo se encuentran donde el boato y la actividad social son los determinantes del ambiente, como sucede en las ciudades de Lima y México.

Ve aquí un punto sobre el qual no quisiera yo escribir para llenar el N. de un Periódico, sino un libro de á folio, en donde quizá expondria [...] para probar que si la literatura de algunos Pueblos de America se vé mas aplaudida que las de otros, no ha sido otra la causa que las mas ó menos proporciones [sic] que por accidente ó por constitución han influido en esta diferencia. Las mismas pruebas le servirian a toda la America en general para desvanecer algunas calumnias contrarias á su literatura; [...] (págs. 68-69).

En el No. 61 del *Papel Periódico* (viernes 13 de abril de 1792), Don Manuel, quien había dado por concluida la apología en el número anterior, se alegra por la feliz ocasión que le propicia la misma anónima persona para continuar la labor histórico-crítica sobre la literatura del Nuevo Reino. Transcribe un párrafo de una segunda carta de su corresponsal, quien ante la inesperada, pero bien documentada y lúcida respuesta, se defiende airado por las palabras que Rodríguez le dirigiera en los núms. 59-60. En esos fragmentos nuevamente acusa al redactor de falta de ciencia para entender la dirección de sus aserciones; a la vez que lo previene del

ridículo que logrará si persiste en su empeño de demostrar la existencia de una literatura en la Nueva Granada:

Esto acredita que Vd. no les ha dado á mis expresiones la natural y genuina inteligencia que debiera un Filósofo. Yo, lexos de pensar en deprimir el merito de sus producciones, me explico en unos terminos muy a su favór. Vuelva Vd. á examinar mi escrito, y entonces no solo se formará otro concepto, sino que quizá mudará de intencion, desistiendo absolutamente de una empresa que lo vá á poner en un publico desayre: de una Apología que, lexos de producirle el aplauso de los cuerdos, le ha de acarrear muchisimos bochornos; porque tales son las resultas de los bellos caprichos que no quiero llamar designios temerarios (pág. 74).

El escritor de Bayamo hace caso omiso de esa advertencia, e inmediatamente retoma el estudio de la obra de Domínguez Camargo, explicando el porqué de su apreciación del escritor, en el núm. 59, como “el mayor de los ingenios americanos”. Para ello, se anticipa a posibles presuposiciones distorsionadas que el emisor anónimo se haya hecho al leer esa rotunda afirmación: “¡Quantas veces teniendola por un gran disparate, habra creido que mas bien pudo ser yerro de imprenta! Pues no, Señor mio”. Y aprovechando que en la primera misiva el desconocido apuntaba el hecho de que nunca se había dictado “cátedra de humanidades ni de poética” en Santa Fe, emplea ese recuerdo para afirmar que “nada arguye singularidad en un ingenio si nó la calidad de creadór”, proveniente de la inteligencia y creatividad con que algunos se hallan dotados. Rasgos que no se pueden encontrar ni asistiendo a “todos los Liceos y Academias del Mundo si no [los] ha dado la misma naturaleza”. Y al contrario de su antagonista, cuando el redactor bayamés habla de las letras neogranadinas, las asocia a un contexto cultural americano difícil de delimitar porque las obras han desaparecido con el transcurrir del tiempo. Situación que es del conocimiento de la comunidad de lectores que en ese momento forman su audiencia, apelando así nuevamente a técnicas con las que manipula la persuasión y, a través de ella, la recepción del escrito, recuperando la impresión alcanzada una semana antes:

Yo desde luego convengo en que al mismo tiempo que existia nuestro Dr. Dominguez existirían igualmente en Santafé y demás pártes de America muchos buenos literatos en toda suerte de estudios. [...] Pero pregunto: ¿De

todos esos literatos que existían en aquella época, nos ha quedado, por ventura, alguna obra que acredite un genio creador, un talento original? [...] ¡O mi buen Espectador! ¡quan afligido se viera Vd. para responderme, si yo no usara la generosidad de excusarle semejante empeño! (págs. 76-77).

Asimismo, de su escritura se deduce el hecho de que el significado de una obra literaria debe incluir interpretaciones de los textos, a lo largo de las épocas y dentro de sus propios contextos genéricos y socio-culturales, para de esta forma hacerlos implícitos o explícitos, prolongarlos, refutarlos o transformarlos. Por eso, presenta no solo los valores positivos que observa en las obras de Domínguez, sino también anota las objeciones que ve en ellas. Luego ejercita su conocimiento para desplegar la interacción entre autores de tiempos pasados y menciona la obra poética de Sor Juana como una de las glorias de la Colonia; pero advierte que si bien la 'Décima Musa' fue uno de los genios más grandes de esos tiempos, no todas las producciones pueden evaluarse a la luz de la creada por la mexicana:

En fin: [...] parece que ningún talento Americano [...] ha sido superior al de la celebre Mexicana Sor Juana Ines de la Cruz, sin embargo, debemos alegar en favor de nuestro Domínguez, no solo la notable diferencia de los tiempos en que existieron uno y otro, sino de las Ciudades en que vivían, y también de las proporciones para estudiar metódicamente un tan difícil ramo de literatura.

Pasa en seguida a hacer una referencia al marco cognoscitivo que determina la posible forma en que su respuesta debe estar recibiendo, ya que ha demostrado la calidad del poeta santafereño a lo largo de tres números del periódico; de esta forma se anticipa nuevamente a una posible reacción de su interlocutor:

No creo incurra Vd. en la debilidad de argüirme con aquella especie vulgarísima de que en iguales casos se valen los que se hallan tan convencidos como Vd. [...] aquella de que una golondrina no hace verano: [...]

De ahí que, para prevenir esa posible crítica, le arguya al "espectador ingenuo", presentándole versos de Juan de Castellanos (1522-1607), no sin prevenirlo de la diferencia entre esas dos labores poéticas:

¿Y qué no habrá otro talento ilustre, que presentar a Vd. [...]? [...] Otro Poéta Granadino no menos benemerito del aprecio y memoria de los hombres. Pero ¡ay! ¿En donde encontraremos las bellas producciones del Presbitero Juan de Castellanos? [...] Bien conozco la diferencia entre uno y otro, é igualmente la de los tiempos y lugares donde escribian; pero también ha logrado Castellanos alguna parte de la fortuna que se prometia Horacio (págs. 78-79).

Rodríguez de la Victoria prepara el contexto histórico para completar su argumento. Con Castellanos<sup>14</sup>, sienta los fundamentos de una tradición de poetas en la región de la Nueva Granada, y no únicamente en la capital. Su flexible visión panorámica, al contrario de la estática ofrecida por Eguiara y Euguren, quien presenta alfabéticamente a los autores, viaja hacia atrás para recoger los hilos de la historia de las letras, empleando, como apoyo de sus investigaciones, fuentes que se pueden consultar, pues son del dominio público: el *Nobiliario* de Juan Flórez de Ocáriz y la *Historia del Nuevo Reino* de Lucas Fernández de Piedrahita.

En el No. 62 del *Papel Periódico* (viernes 20 de abril de 1792), explicita la conciencia de la labor pionera que está realizando como historiador literario. Abre la publicación con el título: “Prosigue literatura Granadina\*” y en una nota explica: “Bajo este nombre se debe entender no solo la Ciudad de Santafé, sino todo lo que es Nuevo Reyno de Granada: y asi en su respectivo lugar nos contrataremos a Cartagena, Popayán, Santa Marta &c”. Y, a continuación, expone la diferencia entre los dos tipos de poemas: el “heroyco” y el histórico, que representan la escritura de Camargo y Castellanos respectivamente. Realizado todo esto, enfrenta la tensión de un argumento directo con su interlocutor y le espeta la imprecisión de su juicio temerario:

<sup>14</sup> Pasa hacia 1539 a América, llega a tierras de Nueva Granada cuando todavía ésta estaba dividida en Gobernaciones que rivalizaban por anexas los territorios vecinos y de esta forma detentar el poder. Durante 1545 y 1550 participa en diversos ataques en contra de Gonzalo Jiménez de Quesada, cuyo intento era arrebatar las tierras de la gobernación de Nueva Granada para unir las a la de Santa Marta. Fundada la Audiencia, vive como sacerdote hasta 1559 en cada una de las poblaciones costeras: Santa Marta, Cartagena, Cabo de la Vela y Río de la Hacha. Finalmente viaja a Santafé en 1560 y en 1562 es nombrado párroco de Tunja, lugar donde vive hasta su muerte ocurrida 45 años después.



Ahora bien, Señor Espectador ingenuo: ¿Qué me dice Vd. de los ingenios Granadinos aun entre aquellos crepusculos de su primitiva ilustración? [...] jamás esperó una respuesta tan contraria á sus ideas; y [...] aun hay otros que pueden salir a la palestra de la misma tierra [...] Pero [...] mi respuesta no debe extenderse á una Disertacion difusa, pues no es eso lo que yo he prometido, ni tampoco lo sufre la clase de un Papel Periodico; sino una corta Apologia de los ingenios Granadinos suficiente á convencer a nuestro erudito Espectador; parece sobra con lo expuesto hasta aqui en órden a poesia, [...] pues el reclamo de Vd. recae sobre este ramo de bella literatura. (págs. 81-82).

Para terminar de disertar sobre la Poesía, aporta las pruebas menos fuertes de su argumentación, pero no por eso menos valederas, cuando nombra otros poetas, a los que agrega una serie de autores y obras que cubren los más diversos campos de lo que en la época se concibe como literatura –incluso hace mención de un novelista–, obras que eran aún más difíciles de encontrar en circulación, ya que la mayor parte de esa producción se hallaba todavía en manuscritos y en hojas volantes. Entre ellos, menciona a Bruno de Valenzuela, Pedro de Solís y Valenzuela y Andrés de San Nicolás, quienes a más de escritores y contemporáneos de Domínguez Camargo, son personajes de una de las pocas novelas coloniales escritas por un criollo que han llegado hasta nuestros días<sup>15</sup>.

Asimismo, teniendo en cuenta que el concepto de literatura de la época abarcaba diversidad de ciencias y artes, Rodríguez especifica que se ha atendido en su exposición únicamente al tipo de “Literatura amena”, que aunque no está “generalmente extendido en la Península de España, logra, no obstante, tener muchos sequaces en todas las Ciudades del Nuevo Reyno Granadino”. Aclaración que pone en evidencia el proceso en que las comunidades interpretativas van lentamente delimitando las concepciones genéricas al ir modificando los marcos discursivos vigentes para la interpretación de los textos.

Finalmente, agasaja en forma irónica a su corresponsal con “dos pequeños rasgos de gusto poético” por la “crítica de papirote” que se ha atrevido a formular y le agradece el haber propiciado un tema tan fecundo y grato de llevar a cabo.

---

<sup>15</sup> El *desierto prodigioso y prodigio del desierto* (1650), reeditado por el Instituto Caro y Cuervo en 1977-1984.

Pasa, inmediatamente, al campo de la Elocuencia, para demostrar con ejemplos, como en el caso anterior, el pasado que el Virreinato puede ofrecer. Comienza con el rasgo de persuasión más fuerte, al escoger dos fragmentos tomados de la *Historia general del Nuevo Reino de Granada* de Lucas Fernández de Piedrahita (1624-1688):

Demos principio, pues, al examen de la elocuencia Granadina desde los años de 1670, [...] aquí es el lugar en que aun la misma envidia deponiendo toda su rabia y maledicencia, se haría el mayor Panegirista de un hombre que así hablaba en aquellos tiempos.

A través de esos trozos demuestra la perfecta maestría en el manejo de las reglas de la elocución (descripción y retrato, preferidas por el escritor de Santa Fe) para la elaboración de sus discursos y la forma como las empleaba para convencer y deleitar. Destaca las dotes que como historiador demostró poseer Fernández de Piedrahita y alaba el uso del lenguaje fluido y natural que lo caracterizó. Cierra el número del periódico con el mismo tipo de argumento empleado para calificar la obra de Domínguez Camargo; reiteración que sirve para reforzar las pruebas aducidas anteriormente.

En el siguiente número de la publicación hebdomadaria, Rodríguez de la Victoria celebra, de nuevo, la feliz circunstancia que lo impulsó a escribir esta 'Apologfa', y nosotros con él, ya que lo llevó a producir uno de los primeros ensayos literarios, en el sentido en que hoy se conoce esta parte de la literatura; escritos que en la prensa periódica eran virtualmente desconocidos en el suelo hispanoamericano en el último cuarto del siglo XVIII:

Quando considero el gran motivo que nos ha dado nuestro erudito Espectador para hacer la Apologfa de los talentos granadinos, no puedo menos que agradecerle la mala intención que movió su pluma en esta parte. [...] cuyas resultas han venido á ser nada menos que una serie de satisfacciones. Jamás pensó el Autor de este escrito llenar uno de sus numeros con la materia presente: y desde luego hubiera sido una de las olvidadas para siempre, á no haber ocurrido semejante casualidad.

[...] la intempestiva crítica de Vd., su preocupación, y quizá su malicia, nos han abierto la puerta para introducimos en un asunto el mas honorifico e interesante á esta Capitál, y demás Ciudades de su distrito. [...] El temerario Paw, el maldiciente Raynal, el preocupado Robertson, y otros Europeos enemigos de la verdad, y la justicia han denigrado en esta parte á toda la America; pero la America misma desde algunas de sus principales ciudades

ha formado también un juicio poco decoroso de los ingenios Granadinos: y ve aquí como a venido Vd a ser el instrumento de un escrito que va probando todo lo contrario (págs. 89-90).

Aporta en orden cronológico decreciente, hasta llegar a su presente, pruebas igualmente fuertes a las anteriores, ofreciendo los nombres y las obras de historiadores y oradores bastante conocidos en el mundo colonial neogranadino: Alonso de Zamora, Diego de Padilla y Domingo Cancino.

El siguiente número del periódico (64) continúa su disertación sobre la elocuencia en sus diversos tipos, especialmente el de la oratoria sagrada, proporcionando ejemplos de obras de fray Cristóbal de Torres y Joaquín Mosquera y Figueroa. Concluye con la presentación de una brillante sátira jocosa sobre los errores de la falsa filosofía que ofreciera no hacía mucho en un certamen José Domingo Duquesne de la Madrid y que había dado mucho que hablar entre la sociedad de la capital, pieza que estaba en la mente de gran parte de su audiencia.

En el No. 65, bajo el título "Fin de la Disertación apologética", da comienzo reiterando las siguientes características de su investigación, anticipándose a cualquier duda que sus lectores hayan tenido al respecto:

[...] ninguno de los rasgos insertos en esta Apología ha sido necesario salir a buscarlo fuera. Todos me los he encontrado en la mesa de mi estudio [...] (pág. 105).

Prosigue con un nuevo nombre en el arte de la elocuencia: Fray Martín de Velasco, y agrega, para cerrar definitivamente su ensayo, un apéndice que incluye una carta y un poema del santafereño Francisco Álvarez de Velasco y Zorrilla dedicados y dirigidos a Sor Juana Inés de la Cruz y publicados en España. [De este poeta, el Instituto Caro y Cuervo editó *Rhyhmica sacra, moral y laudatoria*, en 1989].

La sección de los escritos destinada a rebatir las dudas sobre la ausencia de la elocuencia en el Virreinato de la Nueva Granada, tiene una estructura lineal, donde los ejemplos en serie que se suceden reproducen todos los planteamientos que ya había hecho con respecto a la poesía en los números anteriores. Pero estos, a

diferencia de los presentados antes, carecen de juicios valorativos por parte del redactor; en su defecto deja que los textos hablen por sí mismos; puesto que van dirigidos a una audiencia versada en las reglas retóricas que se ejemplifican.

En general, en este escrito se observa la forma en que Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria, al rechazar la afirmación de ausencia de una literatura regional diferente a la originada en los dos primeros Virreinos fundados (México y Perú), y teniendo en mente a una determinada audiencia que sabe que está en desacuerdo con sus intenciones o que va a reaccionar cambiando preconcepciones, les proporciona, controlando su entendimiento, las bases para construir una interpretación, a través de la educación. Bases que luego les permitirán ver el mundo con nuevos ojos. A la misma vez, conociendo el sentido de los valores de interpretación de sus lectores, sabe positivamente que con los aportes documentales que les ofrece, ellos no podrán problematizar que desde el pasado —que reconoce como americano— nacieron y vivieron en el seno de esa sociedad hombres de talento y de estudios que dejaron notorios vestigios de su calidad en la tradición o en sus escritos. Su seguridad le hace simplificar el problema de la existencia de la literatura, delimitada por la carta anónima a lo producido después de la llegada de los europeos y escrito bien en latín o en español. Para él, se debe estar en contacto con las producciones para ofrecer afirmaciones sobre ellas.

También se manifiesta el inicio de una capacidad para plantear problemas teóricos que sirven para la crítica, en cierta medida de los datos empíricos que suministra la realidad del documento. Por otra parte, se destacan rudimentos de un enorme trabajo de historia y de crítica de la cultura y de las letras americanas en lengua española como un todo, a través del estudio de una de sus partes, basado en la creencia de la existencia de lo historiado y en la demostración desde un punto de vista, si no teórico, por lo menos empírico. Una vez afirmada la existencia de literatura en la Nueva Granada, reclama su presencia en la literatura general y pide que todas las zonas se tengan en cuenta al hacer la evaluación del estado de las letras españolas del continente. Al demostrar la calidad de la literatura del Nuevo Reino, descubriendo en ella los rasgos

escondidos del espíritu de América, en contraste con los de España, reconoce lo que hay de positivo en lo americano, que lo lleva a triunfar sobre el oscurantismo español.

Estudia el pasado y descubre la prodigiosa vitalidad del talento americano que no sucumbe del todo al peso de la escuela, o al de la educación e influencia de una sociedad marginadora. Al enumerar y reiterar las “desgracias de la literatura en América”, como rasgo importante destaca su posición como crítico, manifestando su interés por la literatura en sí, que no entraña en modo alguno su adhesión a la Colonia como hecho político-social español.

Cuando hace la labor de recuperación, describe brevemente el estado de los estudios del país y ejemplifica las inclinaciones literarias que se manifiestan; pero indica el desdén causado por la ignorancia que los americanos de los primeros Virreinos expresan por la producción de zonas no centrales, con lo que dejan de advertir el lustre que podrían proporcionar a toda la región al resucitar la memoria de sus antecesores. Rodríguez de la Victoria trata de suplir con sus investigaciones, en las que se halla fuertemente comprometido, no con un lugar especial determinado, sino con América misma, lo que él considera como una característica de ciertos espíritus: la infundada crítica de ‘papirote’.

Es así como la búsqueda, el historiar y la valoración de este cubano están hondamente comprometidos con su realidad presente y pasada, y ese compromiso se manifiesta en su afán por fundamentar la existencia de las literaturas particulares, que sabe que existen. Con esto contribuye a la estructuración de una cultura más globalizadora que debe encontrarse en las diferentes regiones de América.

Estableciendo el pasado literario neogranadino a través de textos documentales, limitados por la carta impugnadora, certifica una tradición literaria en América que debe buscarse, pues las obras del presente existen gracias a que han estado precedidas por otras que también sintieron el medio que las produjo; demuestra, así, que la historia de la cultura comienza en el momento mismo en que en los territorios se dan las circunstancias apropiadas para que el hombre produzca obras de arte. Esto que hoy puede afirmarse con tanta facilidad no se hacía evidente en el siglo XVIII, en el que un

cúmulo de prejuicios políticos y culturales impedía que se considerara, incluso la posibilidad de existencia de una literatura particular o si no, al menos, de la existencia de posibles obras con qué formarla, como todavía lo afirmaba enfáticamente, un siglo después, Bartolomé Mitre en 1887:

[...] la América meridional no tiene literatura, y la que tiene no constituye ni las simples muestras de sus múltiples formas o géneros.

Esto es así, porque así debe ser, porque está en el orden natural de las cosas [...] No tiene ni literatura épica ni dramática ni filosófica ni imaginativa siquiera, fuera de los arranques espontáneos de su poesía lírica. [...] No tiene tampoco un solo novelista, [...] y aun en cantidad, su contingente es escasísimo en este género, sobre todo del punto de vista de la originalidad. (1912, 173-177).

La conciencia de la diferencia con lo español es un esfuerzo crítico de proporciones considerables que determinan en Manuel del Socorro Rodríguez esa visión más abierta e integradora, donde la actualidad de su época es considerada en todos sus defectos, pero en medio de los cuales se descubren elementos que son indispensables para trazar la historia de la literatura hispanoamericana, ya que al empeñarse en subrayar la unidad cultural de la porción del continente dependiente de España, ofrece una de las primeras visiones totalizadoras sobre la zona. Cuando incluye la labor de los prosistas, a pesar de que el tema que defiende en ese momento es la poesía, se evidencia su entendimiento de que la tarea de la crítica, en un determinado momento del desarrollo de una literatura, puede ser la de sugerir ciertos temas; y como crítico comprometido con una realidad se preocupa de la mención de obras producidas en otros campos y que están directamente vinculadas con el pasado, con la idiosincracia y con la historia. Su explicación de los motivos que produjeron su escritura hace evidente que cuando un debate ocurre en América, lo dramatizan ciertas ambiciones ocultas que van saliendo a la superficie para confusión de los propios americanos.

El pasado que Rodríguez considera como americano, certifica, además, con la inclusión de Castellanos, esa zona donde a través de ciertas características puede determinarse, desde ese entonces, una unidad subyacente para la definición de la literatura hispanoamericana: la inclusión en ella de la labor escritural que europeos

y criollos produjeron, y en la cual se sentía el continente donde se producía o en que se miraba a América con visión no extranjera; literatura que deberá esperar un poco más, para que se acepte que a ella también pertenece toda la labor artística precolombina o la indígena producida a lo largo de los siglos coloniales. Para cerrar, no debe olvidarse el americanismo que se desprende de esta defensa: a través de la valoración de la producción literaria de la Nueva Granada, un cubano hace extensivas sus conclusiones a la literatura de la América misma.

FLOR MARÍA RODRÍGUEZ-ARENAS

Columbia University  
Department of Spanish and Portuguese.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CACUA PRADA, ANTONIO, *Don Manuel del Socorro Rodríguez: itinerario documentado de su vida, actuaciones y escritos*, Bogotá, Banco de la República, 1966.
- CARTER, BOYD G., *La historia de la literatura hispanoamericana a través de sus revistas*, México, Ediciones de Andrea, 1959.
- CALERO y MOREIRA, JACINTO, *Prospecto*, en *Mercurio Peruano*, núm. 1, en abr. de 1791, pág. 1.
- CALERO y MOREIRA JACINTO, *Noticia de un nuevo Periódico en Santa Fé de Bogotá*, en *Mercurio Peruano*, núm. 34, 28 de abr. de 1791, pág. 306.
- CLÉMENTE, JEAN-PIERRE, *Índices del Mercurio Peruano*, en *Fénix*, Lima, núms. 26-27, 1976-1977, págs. 1-215.
- EGUIARA y EUGUREN, JUAN JOSÉ DE, *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, Trad. Agustín Millares Carlo, México, Fondo de Cultura Económica, 1944 (1a. ed., *Bibliotheca Mexicana*, Tomus primus, Mexici, 1755).
- MITRE, BARTOLOMÉ, *Correspondencia literaria, histórica y política*, t. III, Buenos Aires, Imp. de Coni Hnos., 1912.
- OTERO MUÑOZ, GUSTAVO, *El periodismo en Colombia*, Bogotá, Editorial Minerva, 1925.
- RODRÍGUEZ DE LA VICTORIA, MANUEL DEL SOCORRO, *Satisfacción á un juicio poco exacto sobre literatura y buen gusto, antiguo y actual, de los naturales de la ciudad de Santafé de Bogotá*, en *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, núms. 59-65, 1792, págs. 57-112.
- VÉLEZ DE PIEDRAHITA, ROCÍO, *Comentarios sobre la vida y la obra de algunos autores colombianos*, Medellín, Colombia, Editorial Gamma, 1979.
- VERGARA Y VERGARA, JOSÉ MARÍA, *Historia de la literatura en Nueva Granada (1867)*, Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1974. 2 vols.